**HOSPITAL ISSSTE REGIONAL GENERAL IGNACIO ZARAGOZA**

**REGLAMENTO INTERNO**

**OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO**

**2019-2020**

|  |
| --- |
| * 1. HORA DE ENTRADA A LAS 7:00HRS   2. INICIO DE CLASE DIARIA A LAS 7:30HRs   3. HORA DE SALIDA SEGÚN EL ROL DE ACTIVIDADES VESPERTINAS   4. INICIO DE GUARDIA A LAS 15:00HRS   5. ACTIVIDADES DE ACUERDO A LAS ROTACIONES CORRESPONDIENTES   6. UNIFORME ESTRICTAMENTE APEGADO AL REGLAMENTO( Zapatos blancos antiderrapantes, Pantalón blanco corte de vestir, Camisa blanca, Bata blanca, corbata obligatoria)   7. CONDUCTA APROPIADA Y PROFESIONAL ANTE EL PACIENTE   8. EL PASO DE VISITA DE ACUERDO AL CRONOGRAMA   9. *ENTREGA DE INFORMES Y PORMENORES DE GUARDIA DIARIA*   10. ***FIRMA DE ASISTENCIA-PERMANENCIA y SALIDA DE GUARDIA***   11. CONDUCTA ARMÓNICA ENTRE SUS COMPAÑEROS   12. *NO PODRÁN IMPONER SANCIONES ENTRE RESIDENTES EN FORMA DIRECTA*   13. ***EN CASO DE SANCIONES IMPUESTAS POR LOS MÉDICOS DE BASE DEBERÁN SER AVALADAS POR EL MÉDICO QUE LA DETERMINE CON CONSTANCIA AL EXPEDIENTE DE LOS INVOLUCRADOS Y VISTO BUENO DEL JEFE DEL SERVICIO Y PROFESOR TITULAR DEL CURSO.***   14. ***NO PODRÁN UTILIZAR EL UNIFORME QUIRÚRGICO PARA DESPLAZARSE EN LOS PASILLOS DE LAS INSTALACIONES***   15. RESPETAR LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO   16. LAS ROTACIONES EXTRA HOSPITALARIAS SE TRAMITARÁN CON 1 MES DE ANTICIPACIÓN   17. LOS PERIODOS VACACIONALES SERÁN TRAMITADOS CON UNA SEMANA DE ANTICIPACIÓN   18. TODO PERMISO DEBERÁ EFECTUARSE CON LA DEBIDA CONSTANCIA ESCRITA CON COPIA A ENSEÑANZA.   19. LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS SERÁ EN FORMA INTEGRAL DE ACUERDO AL GRADO QUE CURSAN   20. SEMESTRALMENTE EVALUACIÓN PRÁCTICA CON PACIENTE   21. PRESENTARÁN UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN POR AÑO   22. EL NO ACATAR CON RESPETO Y RESPONSABILIDAD LOS LINEAMIENTOS GENERALES E INTERNOS SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN O BAJA.   23. PROVEERSE DE UNA MENTALIDAD POSITIVA Y CON AMPLIA DISPOSICIÓN PARA AFRONTAR LA MEJOR DE SUS CAPACITACIONES TANTO EN EL CAMPO CLÍNICO COMO QUIRÚRGICO |